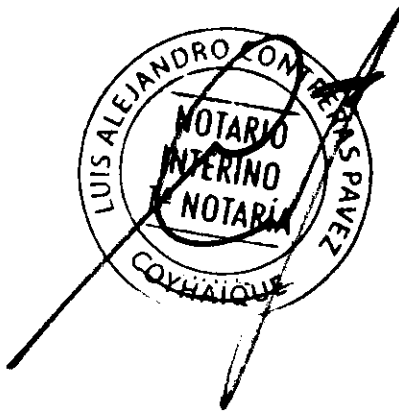


## PROTOCOLIZACIÓN

**EN COYHAIQUE, REPUBLICA DE CHILE**, a siete de diciembre dos mil veintidós, **LUIS ALEJANDRO CONTRERAS PAVEZ**, Abogado, Notario Público Interino de la Primera Notaría de Coyhaique, con Oficio calle veintiuno de Mayo número quinientos cincuenta y uno, de ésta ciudad, certifica: que a petición de doña **ANGÉLICA CAROLA OYARZÚN JARA**, chilena, ingeniero comercial, soltera, cédula de identidad número ocho millones quinientos setenta mil ciento trece guion cuatro, con domicilio en calle José de Moraleda Número dieciséis, de la ciudad y comuna de Coyhaique, se protocolizó al final del presente registro con fecha de hoy bajo el **número ciento ochenta y tres** y se anotó en el **repertorio** de Instrumentos Públicos y Documentos Protocolizados de este Oficio **bajo el número tres mil trescientos veintisiete guion dos mil veintidós**: Conjuntamente en un total de **treinta y siete** carillas útiles un ejemplar de los siguientes documentos: SESIÓN DE DIRECTORIO CIEP de fecha 07 de mayo 2020, SESIÓN DE DIRECTORIO CIEP de fecha 12 de junio 2020, SESIÓN DE DIRECTORIO CIEP de fecha 30 de junio 2020, SESIÓN DE DIRECTORIO CIEP de fecha 31 de julio 2020, SESIÓN DE DIRECTORIO CIEP de fecha 14 de enero 2021, SESIÓN DE DIRECTORIO CIEP de fecha 28 de enero 2021, SESIÓN DE DIRECTORIO CIEP de fecha 27 de mayo 2021. **DOY FE**. Coyhaique, a siete de diciembre de dos mil veintidós.-



**SESIÓN DE DIRECTORIO**  
**CORPORACIÓN REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y**  
**DESARROLLO COOPERATIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS**  
**DE LA PATAGONIA - CIEP**

\*\*\*\*\*

En Coyhaique, República de Chile, a 30 días del mes de junio de 2020, siendo las 15:40 horas se da inicio a Sesión de Directorio de la Corporación Regional de Investigación y Desarrollo Cooperativo del "Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia" - CIEP, la que se realiza a través de la plataforma Zoom, debido a las medidas de distanciamiento social decretadas por la autoridad en razón de la pandemia COVID-19, con la asistencia de los siguientes directores:

Doña Andrea Rodríguez Tastests, doña Andrea Foessel Bunting, don Eduardo Vera Wandersleben, don Héctor Canales Cabezas, don Hans Richter Becerra, don Carlos Vial Izquierdo, don Esteban Ramírez Moraga y don Hernán Felipe Elizalde.

Asisten especialmente invitados, el Director Ejecutivo del CIEP, don Giovanni Daneri Hermosilla y don José Luis Novoa López, Asesor Jurídico CIEP.

Preside la sesión don Héctor Canales Cabezas, quien solicita autorización a los directores para designar como secretario Ad Hoc al abogado **José Luis Novoa**, lo que es aceptado por la unanimidad de los directores presentes.

Luego, comienza la sesión de acuerdo con la siguiente tabla:

i. Proyecto ANID y participación investigadores

**I. PROYECTO ANID Y PARTICIPACIÓN INVESTIGADORES**

- Don Giovanni Daneri expone el presupuesto que ha hecho para postular al proceso ANID. Somete al directorio los antecedentes que tiene, explicándolo y desglosándolo. Señala que este proyecto ANID permite contratar investigadores asociados, lo que no se puede con otro tipo de financiamiento. Agrega que se pueden reforzar áreas como estudio de pesquerías regionales y se podrían sumar investigadores con buenos currículos. Daneri muestra una estructura de

gastos generales del proyecto para ser considerados por el Directorio indica que hay gastos esenciales, como los necesarios para mantener personal financiado en la actualidad por el proyecto puente de la ANID, y aportes a la habilitación de infraestructura que se hará más crítica si el CIEP se adjudica el proyecto.

- Don Giovanni Daneri señala que un buen candidato para reforzar la dirección científica del proyecto podría ser el Dr. **Robert McCulloch**, quien supone generaría consensos entre los científicos.
- El Presidente del Directorio resume la exposición del Sr. Daneri, y luego da la palabra a los directores.
- Don Giovanni Daneri plantea que la idea es reforzar la productividad científica reforzando lo que esté más débil en el CIEP. El proyecto CR-ANID no entrega todos los recursos para que los investigadores investiguen todo lo que se necesita para el total cumplimiento de los objetivos. La idea es entregar un marco global. Dentro de ese esquema los investigadores tienen la obligación de generar recursos propios que complementen los del proyecto. Por lo anterior mantener el capital humano (y reforzarlo con la ayuda de investigadores asociados de otras instituciones) es de fundamental importancia para el proyecto y para cumplir los objetivos de pertinencia regional. Don Giovanni Daneri reitera que el capital humano es lo que más se necesita en la región.
- El Presidente resume lo expuesto hasta ahora y señala la necesidad de afinar el presupuesto presentado.
- Don Giovanni Daneri señala que quien garantiza con BH y paga las remuneraciones es el CIEP, por lo que es el Centro quien define las condiciones básicas de funcionamiento y debe ayudar a definir criterios que tomen en cuenta las necesidades regionales de investigación científica.
- En referencia a las dificultades que CIEP ha debido enfrentar para formular adecuadamente el proyecto CR-ANID, don Hans Richter plantea que debe quedar claro que es el Directorio quien debe velar por los intereses institucionales.
- Don Giovanni Daneri señala que uno de los criterios fundamentales es que la investigación debe ser pertinente, lo que hoy revisa el Comité Científico Asesor. Respecto a la participación de los investigadores, esta debe ser mayor, involucrarse con el Centro.
- Don Giovanni Daneri agradece el apoyo del Directorio y la necesidad de revisar/reforzar la gobernanza del CIEP.
- El Presidente reitera la necesidad de dar señales claras para que refuercen una

actitud colectiva de trabajo científico asociado al desarrollo del CIEP y a la región.

- **Debido a los problemas que se han suscitado en torno a la postulación al proyecto CR\_ANID el Directorio toma la decisión unánime de solicitar al Dr. Giovanni Daneri que asuma como Director Científico de la propuesta, quien agradece y acepta la designación.**

Siendo las 17:15 horas concluye la sesión. Los directores confieren por unanimidad poder al abogado **José Luis Novoa López**, domiciliado en calle Ignacio Serrano N° 420, 2º Piso, ciudad y comuna de Coyhaique, para reducir a escritura pública, total o parcialmente, la presente acta de Directorio de la Corporación.

#### **CERTIFICADO**

Siendo el CIEP una institución privada y que se rige por el derecho común, y al no haber norma que lo prohíba, se entenderá que participan en las sesiones aquellos directores que, a pesar de no encontrarse físicamente presentes, están comunicados simultánea y permanentemente a través de medios tecnológicos con los demás directores. Aquellos medios serán los que acuerde el directorio.

El Presidente y el Secretario ad hoc de la Corporación “**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS DE LA PATAGONIA**” o “**CIEP**”, certifican la asistencia y participación de todos los directores en la Sesión de Directorio que da cuenta el acta que antecede, mediante plataforma de videoconferencia Zoom, simultánea y permanente, durante toda su duración.

**HECTOR  
RONALD  
CANALES  
CABEZAS**  
Firmado con firma  
electrónica  
avanzada por  
HECTOR RONALD  
CANALES  
CABEZAS  
Fecha: 2021.03.24  
16:35:38 -0400

**HÉCTOR CANALES CABEZAS  
PRESIDENTE**

**JOSE  
LUIS  
NOVOA  
LOPEZ**  
Firmado con firma  
electrónica  
avanzada por  
JOSE LUIS  
NOVOA LOPEZ  
Fecha: 2021.03.24  
11:49:18 -0400

**JOSÉ LUIS NOVOA L.  
SECRETARIO**